



**INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA  
PROGRAMA DE RESIDENCIAS ARTÍSTICAS EN GRUPOS ESTABLES  
CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN Y PRODUCCIÓN DE MÚSICA CONTEMPORÁNEA**

**ACTA DE SELECCIÓN 2024**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día jueves 22 de agosto de 2024, se reunieron en la sede del Centro de Experimentación y Producción de Música Contemporánea ubicada en calle Héroes número 11, colonia Guerrero, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06300, Ciudad de México, los maestros, FELISA HERNÁNDEZ SALMERÓN, FRANCISCA AURELIA ETLIN, CARLOS ADRIEL SALMERÓN ARROYO, ALEJANDRO MORENO RAMOS y JOSÉ LUIS CASTILLO RODRÍGUEZ, miembros del Consejo Técnico de la Categoría Instrumentistas; órgano colegiado conformado mediante proceso de insaculación de fecha 26 de marzo de 2024, llevado a cabo ante la fe de la titular de la Notaría 146 de la Ciudad de México; con el objeto de seleccionar a los postulantes en la disciplina de música contemporánea que participaron en la Convocatoria 2024 para conformar el cuerpo de instrumentistas del Centro de Experimentación y Producción de Música Contemporánea (Cepromusic), en el marco del Programa de Residencias Artísticas en Grupos Estables del INBAL (PRAGEI).-----

Por lo anterior, se levanta la presente acta para hacer constar sus determinaciones, mismas que en términos del numeral III.11 de la Convocatoria tienen carácter de inapelable.-----

Previa explicación de los principios de ética y conducta que rigen los procedimientos de selección de la citada Convocatoria, se les solicitó a los integrantes del Consejo Técnico que expresaran y suscribieran las declaraciones de vínculo. De dicho ejercicio, ninguno de los integrantes de este órgano colegiado indicó tener un vínculo con alguna de las personas postulantes. Asimismo, se comprometieron a mantener la confidencialidad respecto de los acuerdos derivados en la presente sesión hasta el día de la publicación de resultados.-----

De conformidad con la información publicada en el Acta de preselección de fecha 08 de julio de 2024, para conformar el cuerpo de instrumentistas del Cepromusic, se recibieron 19 postulaciones, de las cuales 18 cumplieron con los requisitos de la Fase administrativa, al haber entregado en los plazos estipulados la documentación y anexos establecidos en las Bases Generales de Participación. De estos, únicamente 13 postulantes aprobaron la Fase técnica y resultaron preseleccionados. Los postulantes preseleccionados fueron:

No.	Clave de participación	Nombre postulante	Especialidad
1	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CEPRMUSIC.INS.CB.MU.0001-2024	Emma Giovanna López Gómez	Clarinete Bajo
2	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CEPRMUSIC.INS.VN.MU.0002-2024	Adriana Pérez Cerqueda	Violín
3	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CEPRMUSIC.INS.OB.MU.0004-2024	Arielle Hebé López Amezcua	Oboe
4	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CEPRMUSIC.INS.PI.MU.0005-2024	Pablo Claudio Alfonso Miró Cortez	Piano
5	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CEPRMUSIC.INS.CB.MU.0008-2024	Rocío Citlalli Rosas Islas	Clarinete Bajo
6	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CEPRMUSIC.INS.VN.MU.0012-2024	Acela Julieta Márquez Soto	Violín
7	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CEPRMUSIC.INS.CB.MU.0015-2024	Pablo Ramírez Márquez	Clarinete Bajo
8	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CEPRMUSIC.INS.VA.MU.0016-2024	Luis Ángel Chab Dzul	Viola
9	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CEPRMUSIC.INS.PI.MU.0017-2024	Francisco García Torres	Piano
10	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CEPRMUSIC.INS.OB.MU.0018-2024	Daniela Sierra Díaz	Oboe
11	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CEPRMUSIC.INS.PI.MU.0019-2024	Victoria Daninisa Contreras Borislova	Piano
12	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CEPRMUSIC.INS.PI.MU.0020-2024	Sebastián Espinosa Carrasco	Piano
13	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CEPRMUSIC.INS.PI.MU.0023-2024	Ángel Gabriel López López	Piano

Con fecha 30 de julio de 2024, el postulante Sebastián Espinosa Carrasco con clave SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CEPRMUSIC.INS.PI.MU.0020-2024 declinó a participar en la Fase Resolutiva por motivos personales.--

Del 19 al 22 de agosto de 2024 se llevaron a cabo las audiciones y entrevistas de los postulantes preseleccionados. Para esta Fase, el Consejo Técnico consideró los siguientes criterios:-----

- Profesionalismo.-----
- Experiencia.-----
- Capacidad de integración a las dinámicas de trabajo propias del Cepromusic.-----



Con base en los resultados de las audiciones y entrevistas, el Consejo Técnico determinó declarar desiertas las especialidades de violín y viola, y otorgar la residencia a las siguientes personas:-----

No.	Clave de participación	Nombre postulante	Especialidad
1	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CEPROMUSIC.INS.OB.MU.0004-2024	Arielle Hebé López Amezcua	Oboe
2	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CEPROMUSIC.INS.CB.MU.0015-2024	Pablo Ramírez Márquez	Clarinete Bajo
3	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CEPROMUSIC.INS.PI.MU.0017-2024	Francisco García Torres	Piano

Los estímulos para las especialidades seleccionadas entrarán en vigor a partir del 1º de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2024 renovable por un año fiscal al término de este plazo, sujeto al seguimiento y las evaluaciones que se realicen, en cualquier caso, la entrega de los estímulos estará sujeta a la disponibilidad presupuestal del PRAGEI en INBAL. Para recibir el estímulo, las personas seleccionadas deberán suscribir un convenio en el que se establecerán los compromisos, condiciones y características para su entrega. Para que el INBAL elabore el convenio, las personas seleccionadas deberán enviar la documentación que le sea requerida por el PRAGEI y suscribir su convenio en el periodo que se les solicite; en caso contrario, se cancelará el estímulo y se procederá conforme la normativa interna bajo el supuesto de declinación.-----

Leída que fue la presente acta, enteradas las personas que intervienen de su contenido y estando de acuerdo en las determinaciones tomadas, se da por terminada la sesión de evaluación y selección a las 14:00 horas del mismo día de su celebración, aceptando los miembros del Consejo Técnico lo aquí resuelto y que la presente acta podrá ser firmada de manera "digital" a través de medios electrónicos/tecnológicos, siendo válidas las firmas para resguardo y archivo. -----

**FIRMAS**

Nombre	Firma
Mtra. Felisa Hernández Salmerón Integrante del Consejo Técnico	
Mtra. Francisca Aurelia Ettlin Integrante del Consejo Técnico	
Mtro. Carlos Adriel Salmerón Arroyo Integrante del Consejo Técnico	
Mtro. Alejandro Moreno Ramos Integrante del Consejo Técnico	
Mtro. José Luis Castillo Rodríguez Integrante del Consejo Técnico	